



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000544-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), para instar a la Junta para que inste al Gobierno para que impulse todas las actuaciones necesarias para facilitar los proyectos relacionados con el sector aeronáutico de Flybyschool de León, un acuerdo para que la escuela de pilotos opere con normalidad en sus vuelos académicos en el aeropuerto de León y acceso a instalaciones o edificios existentes para poder impulsar los proyectos, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000540 a PNL/000547.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, y a instancia del Procurador de Unión del Pueblo Leonés, Luis Mariano Santos Reyero, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El reciente traslado a Burgos de la escuela de formación de pilotos comerciales Flybyschool, asentada en León desde el año 2015, por falta de permisos de vuelo, supone una gran pérdida y un lastre no solo para la Universidad de León y León.

La empresa propietaria de esta escuela, con una clara vinculación con la facultad de Ingeniería Aeronáutica de la Universidad de León y una beneficiosa relación entre ambas, ofrece formación a más de 180 alumnos procedentes de más de 40 países diferentes, con lo que eso supone para la ciudad. El atractivo de una formación específica que dura cerca de dos años implica la permanencia de esos alumnos en León, con las evidentes consecuencias económicas para la ciudad.



Flybyschool requiere del uso de un aeropuerto para completar la formación de sus alumnos que deben realizar horas de vuelo efectivas y para cuyo fin utilizaban el aeródromo de Pajares de los Oteros, sin embargo, las discrepancias entre AENA y el Ministerio de Defensa han obstaculizado su derecho a la autorización de vuelos de instrucción en la Virgen del Camino, que era la opción alternativa a la falta de permiso en mencionado aeródromo.

Así las cosas, nos encontramos ante un proyecto que se inició en la provincia de León y que se ha tenido que trasladar por la falta de acuerdo entre AENA y el Ministerio de Defensa sobre los permisos de vuelo para ejecutar operaciones en el aeropuerto de La Virgen del Camino con la justificación del gran volumen de despegues y aterrizajes que requiere una escuela de formación de pilotos. No en vano las cifras lo demuestran, el número de vuelos en el aeropuerto de Burgos aumentó en noviembre un 205,5 %, en diciembre un 264,8 % y en enero en un 493 % llegando a los 585 cuando los vuelos comerciales habitualmente son poco más de una veintena.

La propia empresa ha manifestado su malestar por tener que trasladar la escuela a otro lugar diferente al elegido en sus inicios por contar con un gran apoyo para la formación de sus alumnos en la facultad de Aeronáutica donde los simuladores de vuelo son un importante aporte formativo, algo que también afecta a la propia Universidad y a la propia ciudad de León pues el 95 % de los alumnos son extranjeros y se ven obligados a residir casi dos años en León.

El propio traslado de esta escuela ha arrancado no pocas quejas por parte de entidades, asociaciones hosteleras y profesionales, además de formaciones políticas en León que han mostrado su apoyo y la reclamación para el regreso de este importante centro formativo.

Los planes a futuro son de instalación de una escuela de formación de mecánicos de aviación, y después, de Controladores de tráfico aéreo. Obviamente, la localización depende casi exclusivamente de poder operar desde de León. La inversión requerida de 1 millón de euros se encuentra disponible y a la espera de la decisión final.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, a su vez, inste al Gobierno de España:

1- Para que a través del MINISTERIO DE DEFENSA, AENA y el MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA impulse urgentemente todas las actuaciones administrativas y técnicas que faciliten los proyectos relacionados con el sector aeronáutico de Flybyschool en León y un acuerdo urgente para que la escuela de pilotos opere con normalidad en sus vuelos académicos desde el aeropuerto de León.

2- A facilitar y tramitar a través del MINISTERIO DE DEFENSA, AENA y el MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, el acceso a instalaciones o edificios existentes que permitan impulsar las inversiones y el proyecto formativo que plantea Flybyschool en León".

Valladolid, 11 de marzo de 2020.

EL VICEPORTAVOZ GRUPO MIXTO
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero